

**D**URANTE años, el penoso cuadro de las largas filas de personas esperando a veces por horas —y a menudo a la intemperie— para cobrar sus beneficios en las entidades bancarias de nuestro medio y de los partidos del Gran Buenos Aires, llegó a constituir una nota típica sobre la cual se fundaron infinidad de quejas, notas, comentarios e incluso sátiras humorísticas.

En determinado momento, el clamor público alcanzó relieves tales que dieron motivo a la adopción de medidas dirigidas a subsanar o a hacer menos rigurosos aquellos inconvenientes. Entre otros arbitrios se establecieron lapsos más amplios para la percepción de las jubilaciones y pensiones, se habilitaron horarios especiales y, en fin, se procuró aliviar una situación que afectaba a personas, en su mayoría de edad avanzada, cuyos reclamos durante largo tiempo carecieron del imprescindible eco solidario. Los resultados fueron, en general, satisfactorios, aunque —bien que en casos aislados— esas filas y esas esperas prolongadas aún no han desaparecido completamente.

Sin embargo, desde hace ya algún tiempo, una nueva figura, de matices igualmente negativos, se viene advirtiendo en los mismos lugares que, en su momento, ubicaban a la sufrida legión de jubilados. Ahora son otros los sectores de la población que deben afrontar muchas molestias y emplear su tiempo en esperas que supo-

## EXCELSIOR

## Gran Premio al Poeta Argentino Catulo Castillo

BUENOS AIRES, 5 de abril. (EFE)—Al compositor y poeta argentino Catulo Castillo le fue otorgado el Gran Premio Anual 1975, instituido por el Fondo Nacional de las Artes.

Catulo Castillo es considerado como un protagonista "fiel y genuino" de la ciudad de Buenos Aires. A través de sus tangos, notas periodísticas y obras literarias, se convirtió en un profundo conocedor de la psicología porteña.

Declarado recientemente por la municipalidad "Ciudadano ilustre", Castillo nació el 6 de agosto de 1906 y emigró poco después a Chile con sus padres, donde su progenitor, el desaparecido dramaturgo José González Castillo, dirigió el periódico "Bric a Brac".

En Valparaíso cursó los primeros estudios, retornando a la Argentina en 1913 e iniciándose musicalmente aquí a los ocho años.

Viajó a Europa y África del Norte y en 1928 actuó como director de orquesta en Sevilla (España). Es autor de numerosos tangos y poesías que forman parte del acervo popular vernáculo.

## Problema Bonaerense

# El Pago de los Impuestos

(Clarín, Buenos Aires)

nen, además, una suerte de tortura física. Se trata de quienes deben abonar en las entidades bancarias las obligaciones correspondientes al uso de los servicios públicos (electricidad, gas, teléfono, obras sanitarias), aportes jubilatorios y otros rubros de similar naturaleza.

Como se recordará, algunos de esos servicios eran cobrados años atrás directamente en los domicilios de los usuarios. En otros casos se habilitaban a tal fin oficinas o negocios. Pero más tarde, tal vez por razones vinculadas a una mejor gestión administrativa interna de las empresas prestatarias, por exigencias de seguridad física de los cobradores o de protección de las recaudaciones, esa modalidad fue suprimida para ser remplazada por el sistema de pagos en las entidades bancarias.

En principio nada habría que objetar ante esa variante. Pero sucede que en el hecho intervienen diversos factores que enervan su funcionamiento rápido, cómodo y eficiente. Es que, por una parte, la distribución de facturas (caso de los servicios públicos) que se realiza a domicilio no siempre ofrece las garantías de entrega segura y oportuna. Y, por la otra, los horarios extremadamente reducidos que establecen las entidades bancarias para realizar tales pagos, a lo que suele sumarse el insuficiente número de ventanillas habilitadas a tal fin, dan lugar a aglomeraciones y esperas en las que con mucha frecuencia se ventilan toda clase de protestas —muy justificadas por cierto— de quienes ven entorpecido de esa forma el normal desarrollo de sus actividades diarias.

Va de suyo que en la instancia se encuentra en juego una premisa básica, esto es, el funcionamiento armónico de la relación entre los organismos que prestan servicios —todo ellos de naturaleza estatal— y el amplio sector de quienes los utilizan. Lo cual supone que no debe contemplarse exclusivamente la conveniencia y comodidad de los primeros, sino también atender los derechos elementales que tienen los usuarios de recibir una atención considerada. Todo lo cual exige la búsqueda de soluciones idóneas para remediar una situación que, además, resta al país infinidad de horas productivas.